



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2022

A: Alcaldado De La Santa Muñer
PARA SU GIRO DE: Tienda De Alimentos
CON DOMICILIO EN: L. de M. G. 2021
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 08:00 AM A 08:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 04 de Mayo de 2022.



VALIDA EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN

TESORERIA MUNICIPAL
TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá renovarse en el mes de Enero de 2023.

Nº **0147**